

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

ASOCIACIÓN INSERTA INNOVACIÓN

Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



Shape the future
with confidence

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de ASOCIACIÓN INSERTA INNOVACIÓN:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Asociación Inserta Innovación (la Asociación) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos de la actividad propia y gastos

Descripción Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, la Asociación es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como principales fines el impulso de la integración laboral y la promoción del empleo de las personas con algún tipo de discapacidad y/o en especial exclusión social, para lo cual la Asociación será un centro de puesta en común de reflexiones e iniciativas.

Tal y como se detalla en la nota 12 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2024 la Asociación tiene registrado bajo el epígrafe de cuenta de resultados "Ingresos de la actividad propia. Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio" los ingresos correspondientes a las aportaciones realizadas por la Fundación ONCE y otras entidades públicas, por importe de 11.337 miles de euros. Adicionalmente, las cuentas de gastos recogidos en la cuenta de resultados registran la aplicación de los ingresos recibidos a su finalidad.

Además, tal y como se detalla en la nota 6 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2024 la Asociación tiene registrados, bajo los epígrafes del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" un importe de 2.150 miles de euros, correspondientes a los importes pendientes de cobro por las mencionadas aportaciones.

El devengo de dichos ingresos y la aplicación de los mismos a la ejecución de los diferentes programas, ha sido considerado como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría debido a la relevancia de los importes, y a que constituyen la actividad principal de la Asociación.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ La obtención de conocimiento sobre el entorno de control de la Asociación, así como la revisión del cumplimiento de los procedimientos y controles implantados por la Entidad.
- ▶ La revisión de la documentación acreditativa de la concesión de las ayudas por parte de la Fundación ONCE y otras Entidades Públicas, así como la revisión de la documentación acreditativa de las distintas justificaciones de gastos sobre el cumplimiento de los programas de ejecución.
- ▶ La revisión de la documentación soporte justificativa de los expedientes de los proyectos.
- ▶ La revisión de la documentación soporte de los cobros recibidos de los distintos programas operativos.

Responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es la responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Socios constituidos en Asamblea General tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva de la Asociación.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva de la Asociación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación Inserta Innovación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

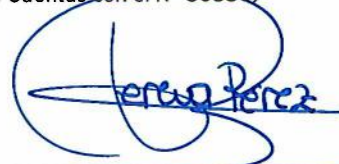
Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 01/25/13951
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



María Teresa Pérez Bartolomé
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 15291)

30 de mayo de 2025



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

Asociación Inserta Innovación

Cuentas Anuales del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

ASOCIACIÓN INSERTA INNOVACIÓN

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	2024	2023	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2024	2023
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Inmovilizado material	5	1.339.381	1.523.232	Fondos propios		1.091.747	1.237.246
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.025.198	1.209.207	Fondo social	8	194.266	194.266
Inversiones en Entidades del Grupo y asociadas a largo plazo	7 y 13	1.025.198	1.209.207	Fondo social		120.000	120.000
Créditos a entidades vinculadas		217.485	217.485	Reservas	8	120.000	120.000
Inversiones financieras a largo plazo	7	96.698	96.540	Otras aportaciones de socios	8	74.266	74.266
Otros activos financieros		96.698	96.540	Excedentes de ejercicios anteriores	8	74.266	74.266
				Excedente del ejercicio	3	-	-
				Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9	897.481	1.042.980
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	3.794.700	3.838.170	Provisiones a largo plazo	15	267.485	768.885
Entidades del grupo	13	2.150.053	2.719.526	Deudas a largo plazo	14	217.485	217.485
Otras entidades		723.448	872.314	Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	13	-	1.400
Deudores varios		1.426.605	1.743.224			50.000	550.000
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		-	103.988	PASIVO CORRIENTE			
Deudores, entidades del grupo y asociadas	6 y 13	15.075	36.602	Provisiones a corto plazo	15	3.774.849	3.355.271
Otros créditos con las Administraciones Públicas	11	3.250	3.250	Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	13	30.610	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		11.825	33.352	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		359.092	64.760
Tesorería		1.629.572	1.082.042	Proveedores		3.385.147	3.290.511
		1.629.572	1.082.042	Acreedores: entidades del grupo y asociadas	13	403.082	209.239
TOTAL ACTIVO		5.134.081	5.361.402	Anticipos recibidos por subvenciones	6	608.083	315.605
				Otros acreedores		1.830.986	2.145.103
				Otras deudas con las Administraciones Públicas		113.944	267.830
				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	11	429.052	352.374
						5.134.081	5.361.402

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

ASOCIACIÓN INSERTA INNOVACIÓN

CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2024 (Euros)

	Notas de la Memoria	2024	2023
EXCEDENTE DEL EJERCICIO:			
Ingresos de la actividad propia	12	11.336.584	8.814.033
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		11.336.584	8.814.033
Gastos por ayudas y otros		(79.235)	-
Aprovisionamientos	12	(4.586.010)	(3.533.278)
Otros ingresos de la actividad	12	790.362	624.657
Gastos de personal	12	(5.239.751)	(3.951.961)
Otros gastos de la actividad	12	(2.090.153)	(1.820.934)
Amortización del inmovilizado	5	(334.740)	(314.329)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	9	283.554	252.917
Otros resultados		3.183	(6.731)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		83.794	64.374
Ingresos financieros		-	386
Gastos financieros	17.3	(83.794)	(64.760)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(83.794)	(64.374)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	3	-	-
Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	3	-	-
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:			
Subvenciones recibidas	9	138.055	49.620
Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	9	138.055	49.620
Reclasificaciones al excedente del ejercicio		-	-
Subvenciones recibidas	9	(283.554)	(252.917)
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	9	(283.554)	(252.917)
Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(145.499)	(203.297)
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	9	(145.499)	(203.297)

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio 2024.

Asociación Inserta Innovación

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. Actividad de la Asociación

Asociación Inserta Innovación, en adelante la "Asociación", es una entidad sin ánimo de lucro constituida con carácter indefinido mediante escritura pública de fecha 25 de marzo de 1998, figurando inscrita con fecha 27 de abril de 1998 en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior con número 163621.

La entidad se constituyó al amparo de la Ley 191/1964 de 24 de diciembre, de Asociaciones, y ha sido adaptada a la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Con fecha 29 de diciembre de 2015 según acta de la Asamblea General de la Asociación de la misma fecha, se aprobó la modificación de la denominación de la "Asociación FSC Discapacidad para la formación, servicios y colocación de discapacitados" por la de "Asociación ILUNION Empleo".

Con fecha 7 de junio de 2018, según Acta de la Asamblea General de la misma fecha, la Asociación modificó sus Estatutos para adaptarlos a las nuevas necesidades asociativas, ampliando sus fines y actividades y procediéndose al cambio de denominación de la entidad, que pasó a denominarse Asociación Inserta Innovación, en lugar de la anterior denominación Asociación ILUNION Empleo. Dicho cambio fue inscrito en el Registro Nacional de Asociaciones con fecha 1 de octubre de 2018.

La Asociación tiene su domicilio social en la Calle Fray Luis de León, 11 de Madrid, siendo su ámbito de actuación estatal.

Constituyen los fines de la Asociación el impulso de la integración laboral y la promoción del empleo de las personas con algún tipo de discapacidad, y de aquellas otras pertenecientes a otros colectivos en situación de vulnerabilidad y/o en especial exclusión social, para lo cual la Asociación será un centro de puesta en común de reflexiones e iniciativas sobre todas las cuestiones que en esta materia afecten al común de sus asociados, entre los que figuran Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad (en adelante la "Fundación ONCE"), Grupo ILUNION, S.L., Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad y Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo (FEACEM).

La Asociación podrá también, en el cumplimiento de sus fines, extender su objeto a la información, orientación y búsqueda de empleo, al servicio integrado de promoción de empleo, a la actividad propia de una Agencia de Colocación y a cualquier otro instrumento o fórmula de intermediación y orientación laboral, así como a la realización de actividades formativas en estas materias y actuaciones en materia de accesibilidad universal, necesarias para la plena inclusión social y laboral.

Asimismo, constituirá uno de los fines de la Asociación promover la innovación, el conocimiento y la investigación en el desarrollo de actuaciones que fomenten la inclusión social. Adicionalmente, podrá también elaborar proyectos formativos para su realización por todos o algunos de sus miembros.

La Asociación recopilará y difundirá documentación sobre la edición de cualquier tipo de material que fomente la creación de empleo y la accesibilidad universal y contribuirá a la formación de la opinión pública en la materia.

Al objeto de obtener el máximo nivel de desarrollo y eficacia en sus fines y objetivos, la Asociación cooperará con todas aquellas iniciativas que llevan a cabo las distintas organizaciones que trabajan en el campo de la discapacidad y de otros colectivos en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social.

Con fecha 10 de octubre de 2011 el Servicio Público de Empleo Estatal concedió a la Asociación la autorización como agencia de colocación a los efectos de desarrollar las actividades de intermediación previstas en el artículo 20 de la Ley 56/2003, de 16 de noviembre, de Empleo, y el artículo 2.1. del Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre. Asimismo, la agencia de colocación podrá desarrollar las demás actuaciones relacionadas con la búsqueda de empleo previstas en dicho artículo.

La autorización para llevar a cabo las actividades propias de agencia de colocación fue concedida para todos los

centros de trabajo de la Asociación.

Por resolución del Ministerio del Interior del día 5 de octubre de 2015 se declaró a esta Asociación como de utilidad pública, lo que conlleva el cumplimiento de una serie de obligaciones a partir del ejercicio 2016. El artículo 32 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 marzo, señala que, a iniciativa de las correspondientes asociaciones, tal declaración exige la concurrencia de determinados requisitos, que en esencia consisten en que sus fines estatutarios promueven el interés general, la actividad no beneficie exclusivamente a los asociados, los miembros de los órganos de representación que perciban retribuciones no lo hagan con cargo a fondos públicos, cuenten con medios adecuados y organización idónea para el cumplimiento de los fines y se encuentren constituidas, inscritas y en funcionamiento durante los dos años anteriores a la solicitud.

La Fundación ONCE aprueba anualmente un expediente de ayuda para hacer frente a los gastos en que incurre la Asociación, y es por ello por lo que el excedente de la Asociación es cero.

Dada la identidad de sus socios fundadores, la Asociación se encuentra integrada en el perímetro de entidades de la Fundación ONCE, con domicilio social en la calle Sebastián Herrera, nº 15, Madrid, con la que comparte su fin último de integración social de las personas con discapacidad. Las cuentas anuales consolidadas de Fundación ONCE y sus entidades dependientes del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 se formulan por su Vicepresidente Primero Ejecutivo y serán depositadas, junto con el informe de gestión consolidado de dicho ejercicio y el correspondiente informe de auditoría, en el Registro Mercantil de Madrid. Por su parte, las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados del ejercicio 2023 fueron formuladas el 22 de marzo de 2024 y se depositaron en el Registro Mercantil de Madrid.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco normativo de información financiera

Estas cuentas anuales se han formulado por la Junta Directiva de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación.

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado en varias ocasiones siendo la última de ellas mediante la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente, y sus Adaptaciones sectoriales, en particular, la adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobada por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Asimismo, se ha tenido en cuenta Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y demás normas específicas que resulten de aplicación.

Por último, se han considerado también las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, así como el Código de Comercio y el resto de la normativa mercantil y contable española que resulte de aplicación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2024, han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación. Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación por la Asamblea General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación en su reunión celebrada el 28 de junio de 2024.

2.3 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio

anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.4 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Asociación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran recogidos en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Estimación de la vida útil de los elementos del inmovilizado material: véase Nota 4.1
- Análisis del deterioro del valor de los activos no corrientes: véanse Notas 4.2. y 4.5
- Evaluación de provisiones y contingencias: véase Nota 4.9

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

3. Aplicación del excedente del ejercicio

La Asociación ha generado un excedente de cero euros en el ejercicio 2024 (cero euros en el ejercicio 2023).

4. Normas de registro y valoración

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Asociación en la elaboración de estas cuentas anuales, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad y la adaptación sectorial aprobada por el Real Decreto 1491/2011, son los siguientes:

4.1 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por el precio de adquisición, e incluye todos los costes y gastos directamente relacionados con los elementos del inmovilizado adquiridos hasta que dichos elementos estén en condiciones de funcionamiento.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento y conservación son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada. Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil estimada
Instalaciones	3 – 10
Mobiliario	6 – 10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado material	10

Las instalaciones que son incorporadas a los locales alquilados de forma permanente se amortizan en el menor de los siguientes plazos:

- Vida útil estimada de 10 años.
- Periodo de vigencia del contrato de alquiler.

4.2 Deterioro de activos no corrientes no financieros

Todos los activos materiales de la Asociación han sido calificados como no generadores de flujos de efectivo, ya que la Asociación los posee con un objeto distinto al de generar un rendimiento comercial.

Al menos al cierre del ejercicio, la Asociación evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo puedan estar deteriorados. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Dado que los activos materiales de la Asociación no generan flujos de efectivo, el importe recuperable se determina atendiendo a su valor de venta menos los costes de comercialización.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable que tendría el activo en ese momento si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.3 Arrendamientos

Todos los contratos se han calificado como arrendamientos operativos porque de sus condiciones económicas no se deduce que se transfieran al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y derechos inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4 Activos financieros

Clasificación y valoración

1) Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado y no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamos o crédito concedidos por la entidad.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Asociación (i) cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o (ii) cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Asociación no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Asociación mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero, y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Asociación no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring con recurso, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la Asociación retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Asociación reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la entidad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración y se realizará de forma prospectiva.

4.5 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Asociación con cargo a la cuenta de resultados cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Asociación evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, debe efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese

por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.6 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

1) Pasivos financieros a coste amortizado

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Asociación con pago aplazado y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, y continúan valorándose por dicho importe.

Cancelación

La Asociación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de resultados del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

En el caso particular de las ayudas concedidas en el ejercicio de la actividad, se reconoce un pasivo por la totalidad del gasto comprometido. Si la concesión de la ayuda es plurianual o si simplemente está sometida al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

4.7 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Entidad.

La tesorería es de libre disposición.

4.8 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Asociación hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente. En el caso de las subvenciones que no requieran inversión y que adicionalmente a la realización de una actuación concreta, exigen a la Asociación el mantenimiento de unas determinadas condiciones durante un determinado periodo (por ejemplo: mantenimiento de empleo), se califican como reintegrables en la proporción que representa el tiempo pendiente de transcurrir sobre el plazo total durante el que las condiciones deben ser cumplidas. La proporción de la subvención correspondiente al tiempo transcurrido en cada ejercicio, se traspaasa del pasivo al patrimonio neto y simultáneamente se imputa a la cuenta de resultados.

Las subvenciones de explotación, recibidas para financiar gastos específicos, se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

Los anticipos cobrados a cuenta de las subvenciones de carácter finalista otorgadas a la Asociación se reconocen como pasivo en la cuenta de "Anticipos recibidos por subvenciones". Una vez que se inicia la ejecución del proyecto, y se incurre en los correspondientes gastos, se reconoce el ingreso devengado por la subvención y se registra el derecho de cobro en la cuenta "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del balance.

Cuando, a la finalización del proyecto y justificación de los costes incurridos, se procede a la liquidación definitiva del importe final de la subvención por parte del organismo concedente, las mencionadas cuentas de pasivo (Anticipos recibidos por subvenciones) y activo (Usuarios y otros deudores de la actividad propia/ Administraciones Públicas) se cancelan entre sí.

4.9 Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Asociación tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), cuantificable, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Asociación y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos sea remota.

4.10 Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades consideradas sin fines lucrativos a los efectos de esta ley están exentas, por sus actividades propias, del Impuesto sobre Sociedades. Esta exención alcanza a todas las rentas obtenidas por las entidades sin fines lucrativos, y que vienen indicadas en los artículos 6 y 7 del Capítulo II de la citada Ley.

La Asociación se encuentra dentro de estas Entidades desde el ejercicio 2015.

4.11 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Asociación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un período superior a un año.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades de la Asociación.

4.12 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos de la entidad por la actividad propia se registran conforme a lo explicado en el apartado anterior relativo a subvenciones, donaciones y legados recibidos de esta misma nota.

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los gastos por bienes y servicios se contabilizan por el valor razonable de los mismos, e incluyen los impuestos indirectos, en la medida que éstos no han sido deducidos por la Asociación.

4.13 Transacciones en moneda distinta del euro

La moneda funcional y de presentación de la Asociación es el euro. La Asociación no realiza operaciones en moneda distinta del euro.

4.14 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Asociación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

4.15 Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se realizan a precios de mercado y se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

4.16 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Asociación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida creada en los terceros afectados.

5. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Ejercicio 2024:

Euros	2024			
	Saldo Inicial	Altas y Dotaciones	Bajas	Saldo final
Coste:				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.836.068	150.730	(52.924)	1.933.874
Total coste	1.836.068	150.730	(52.924)	1.933.874
Amortización acumulada:				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(626.861)	(334.740)	52.925	(908.676)
Total amortización acumulada	(626.861)	(334.740)	52.925	(908.676)
Valor neto contable	1.209.207			1.025.198

Ejercicio 2023:

Euros	2023			
	Saldo Inicial	Altas y Dotaciones	Bajas	Saldo final
Coste:				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.733.008	103.060	-	1.836.068
Total coste	1.733.008	103.060	-	1.836.068
Amortización acumulada:				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(312.532)	(314.329)	-	(626.861)
Total amortización acumulada	(312.532)	(314.329)	-	(626.861)
Valor neto contable	1.420.476			1.209.207

Las altas del ejercicio 2024 corresponden principalmente a adquisiciones de mobiliario debidas a la remodelación de las oficinas. De las altas del ejercicio 2024, 284 euros (4.034 euros en 2023) corresponden a elementos adquiridos a empresas del grupo (Nota 13). Las altas del ejercicio 2023 correspondían principalmente a adquisiciones de instalaciones y mobiliario debidas en gran medida a la remodelación de las oficinas (Nota 9).

Al 31 de diciembre de 2024 la Asociación tiene elementos de inmovilizado material totalmente amortizados por importe de 37.648 euros (86.623 euros en 2023).

La política de la Asociación es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Asociación estima que las coberturas actuales de dichas pólizas son suficientes.

Arrendamientos operativos

El importe de las cuotas de arrendamientos reconocidas como gasto en el ejercicio 2024 ha ascendido a 949.347 euros (1.022.754 euros en el ejercicio anterior) (Nota 12) y se refiere fundamentalmente al alquiler de la planta baja del edificio situado en la calle Fray Luis de León, 11, Madrid, cuyo contrato se firmó en el ejercicio 2020 y cuya vigencia es por un periodo de 7 años.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Asociación tiene compromisos de pago futuro en concepto de rentas según el siguiente detalle, clasificado por año de vencimiento y cuantificados sin considerar las revisiones futuras de rentas previstas en los contratos:

	Euros	
	2024	2023
Menos de un año	775.111	931.676
Entre 1 y 5 años	1.028.344	2.050.628
Total	1.803.455	2.982.304

6. **Usuarios y otros deudores de la actividad propia y deudores entidades del grupo y asociadas**

El desglose y movimiento de la cuenta "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" al 31 de diciembre es el siguiente:

Ejercicio 2024:

	Euros			
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Fundación ONCE (Nota 13)	872.314	6.720.679	(6.869.545)	723.448
Otras entidades	1.743.224	2.462.269	(2.778.888)	1.426.605
Deudores varios	103.988	-	(103.988)	-
Total	2.719.526	9.182.948	(9.752.421)	2.150.053

Ejercicio 2023:

	Euros			
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Fundación ONCE (Nota 13)	1.436.714	4.970.757	(5.535.157)	872.314
Ilunion Capital Humano (Nota 13)	10.872	-	(10.872)	-
Otras entidades	1.482.669	3.103.304	(2.842.749)	1.743.224
Deudores varios	21.634	82.354	-	103.988
Total	2.951.889	8.156.415	(8.388.778)	2.719.526

La cuenta "Otras entidades" del epígrafe de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del activo del balance recoge las ayudas recibidas de distintos organismos para sufragar programas relacionados con la actividad que desarrolla la Asociación en cumplimiento de sus fines. Su detalle, así como los anticipos recibidos por dichos conceptos, incluidos en la cuenta "Anticipos recibidos por subvenciones" del pasivo, es el siguiente:

Ejercicio 2024:

Programa	Organismo Concedente	Euros		
		Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Anticipos recibidos por subvenciones	Importe Neto
Galicia (Xunta Galicia IOBE)	Xunta de Galicia	10.306	-	10.306
Galicia (Xunta Galicia PIE)	Xunta de Galicia	193.419	-	193.419
Andalucía ORIENTA	Junta de Andalucía	828.373	(1.016.765)	(188.392)
Gobierno de Cantabria AMES	Gobierno de Cantabria	29.592	(80.000)	(50.408)
SEPE (Tándem)	SEPE	-	(734.221)	(734.221)
INCIBE	INCIBE	322.665	-	322.665
Otros	Otros	42.250	-	42.250
		1.426.605	(1.830.986)	(404.381)

Ejercicio 2023:

Programa	Organismo Concedente	Euros		
		Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Anticipos recibidos por subvenciones	Importe Neto
Subvención CEE Cantabria	Gobierno de Cantabria	7.287	-	7.287
Galicia (Conv. Xunta Galicia)	Xunta de Galicia	10.000	-	10.000
Andalucía ORIENTA	Junta de Andalucía	989.536	(1.056.684)	(67.148)
Andalucía COLECTIVOS VULNERABLES	Junta de Andalucía	163.242	(426.000)	(262.758)
CEPES	CEPES	261.691	(318.593)	(56.902)
SEPE (Tándem)	SEPE	-	(327.272)	(327.272)
INCIBE	INCIBE	309.821	-	309.821
Otros	Otros	1.647	(16.554)	(14.907)
		1.743.224	(2.145.103)	(401.879)

Deudores entidades del grupo y asociadas

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Deudores Ilunion CEE Centro de Servicios Compartidos (Nota 13)	3.250	3.250
Total	3.250	3.250

A 31 de diciembre de 2024, la cuenta "Ilunion CEE Centro de Servicios Compartidos" del epígrafe de "Deudores entidades del grupo y asociadas" del activo del balance recoge principalmente la cuenta a cobrar por la periodificación de la homologación del canon 2024.

7. Inversiones en Entidades del Grupo y asociadas a largo plazo e inversiones financieras a largo plazo

La composición de los créditos a entidades del grupo y los activos financieros a coste amortizado a largo plazo al 31 de diciembre es la siguiente:

	Créditos, derivados y otros	
	2024	2023
Inversiones en Entidades del Grupo y asociadas a largo plazo		
Créditos a entidades vinculadas (Nota 13)	217.485	217.485
	217.485	217.485
Inversiones financieras a largo plazo		
Otros activos financieros	96.698	96.540
	96.698	96.540
TOTAL	314.183	314.025

El saldo del epígrafe "Créditos a entidades vinculadas" a 31 de diciembre de 2024 y 2023 recoge la deuda de la Fundación ONCE con la Asociación, ya que la primera ha asumido el compromiso de compensar a la Asociación por el coste de las futuras responsabilidades que se deriven de la finalización del proyecto con la AIE (véanse Nota 13 y Nota 15).

En el ejercicio 2024, la Asociación ha entregado fianzas por los arrendamientos de nuevas oficinas, por importe de 3.758 euros (2.741 euros en el ejercicio 2023), recogidas en el epígrafe "Otros activos financieros".

8. Patrimonio neto- Fondos Propios

La Asociación es una entidad sin ánimo de lucro y por tanto carece de acciones o cualquier otro tipo de título representativo de su patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Asociación tiene constituido un Fondo Social mediante las aportaciones de la Fundación ONCE de 120.000 euros, totalmente desembolsado.

El detalle de los fondos propios para los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Año 2024:

Euros	Fondo Social	Reservas	Excedentes negativos de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total Fondos Propios
Saldo al 31 de diciembre de 2023	120.000	74.266	-	-	194.266
Excedente del ejercicio 2024	-	-	-	-	-
Aplicación del Excedente del ejercicio 2023	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	120.000	74.266	-	-	194.266

Año 2023:

Euros	Fondo Social	Reservas	Excedentes negativos de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total Fondos Propios
Saldo al 31 de diciembre de 2022	120.000	74.266	-	-	194.266
Excedente del ejercicio 2023	-	-	-	-	-
Aplicación del Excedente del ejercicio 2022	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	120.000	74.266	-	-	194.266

Otras aportaciones de socios

En los ejercicios 2024 y 2023 no se ha realizado ninguna aportación de socios.

9. Patrimonio neto- Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Este epígrafe se corresponde con subvenciones de capital no reintegrables, que tienen por objeto la financiación de bienes de inmovilizado material e intangible.

El movimiento de las subvenciones de capital no reintegrables durante el ejercicio 2024 fue el siguiente:

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Subvenciones traspasadas al resultado	Saldo Final
Cantidad asignada para la financiación del: Inmovilizado material (Nota 5)	1.042.980	138.055	-	(283.554)	897.481
Subvenciones de capital:	1.042.980	138.055	-	(283.554)	897.481

Las adiciones del ejercicio 2024 tienen por objeto la financiación del inmovilizado material y su procedencia es, en su totalidad, de la Fundación ONCE (Nota 13).

El movimiento de las subvenciones de capital no reintegrables durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Subvenciones traspasadas al resultado	Saldo Final
Cantidad asignada para la financiación del: Inmovilizado material (Nota 5)	1.246.277	49.620	-	(252.917)	1.042.980
Subvenciones de capital:	1.246.277	49.620	-	(252.917)	1.042.980

Las adiciones del ejercicio 2023 tenían por objeto la financiación del inmovilizado material y su procedencia era, en su totalidad, de la Fundación ONCE (Nota 13).

10. Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores por operaciones comerciales

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	16	24
Ratio de operaciones pagadas	17	24
Ratio de operaciones pendientes de pago	9	17
	Euros	Euros
Pagos realizados	6.388.147	5.106.241
Pagos pendientes de realizar	735.050	23.682
Pagos realizados en menos de 60 días	6.248.775	4.817.484
Porcentaje de los pagos realizados menores de 60 días	98%	94%
	Nº de facturas	Nº de facturas
Facturas registradas	3.115	2.463
Facturas registradas pagadas en un plazo menor a 60 días	2.887	2.192
Porcentaje sobre el total de facturas	93%	89%

11. Situación fiscal

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Otros créditos con las Administraciones Públicas:		
Seguridad Social	11.825	33.352
Total Otros créditos con las Administraciones Públicas	11.825	33.352
Otras deudas con las Administraciones Públicas:		
Retenciones de IRPF	129.703	116.983
H.P., Acreedora por IVA	155.896	130.440
Seguridad Social	143.453	104.951
Total Otras deudas con las Administraciones Públicas	429.052	352.374

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio 2024 y 2023 y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Euros	2024	2023
Resultado del ejercicio	-	-
Diferencias permanentes:	-	-
Ingresos por operaciones exentas	12.413.683	9.691.993
Gastos por operaciones exentas	(12.413.683)	(9.691.993)
Base Imponible	-	-

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Asociación tiene abiertos a inspección todas las declaraciones de impuestos que le son aplicables de los últimos cuatro ejercicios. En opinión de la Junta Directiva de la Asociación, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable.

11.1 Impuesto sobre el valor añadido

Desde 2009, la Asociación Inserta Innovación, a efecto del Impuesto sobre el Valor Añadido, forma parte del grupo 016/2008, cuya entidad cabecera es la Organización Nacional de Ciegos Españoles.

11.2 Memoria económica (Art. 3.10 Ley 49/2002)

El artículo 3.10 de la Ley 49/2002 exige a las asociaciones, para ser consideradas a los efectos de esta ley, como entidades sin fines lucrativos, entre otros requisitos, la elaboración de una memoria económica anual, con el contenido que se detalla en el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de fecha 10 de octubre, y que es el siguiente:

a) Identificación de rentas exentas y no exentas

Las rentas exentas obtenidas por la Asociación en el ejercicio de 2024 son las siguientes:

Artículo 6 Ley 49/2002- Rentas exentas:

Punto 1º artículo 6 Ley 49/2002- Ingresos generales

a.- Derivados de donativos y donaciones.

- a.1) "Fundación ONCE - Programas de formación e inserción". Corresponde a los importes recibidos de la Fundación ONCE para financiar programas de ámbito nacional para personas con discapacidad, de la naturaleza mencionada, así como los gastos de explotación de la Asociación por la actividad que realiza y que no son financiados por las Administraciones Públicas. En 2024 el total percibido ha sido de 1.722.482 euros. (1.059.205 euros en 2023) (véase Nota 12).
- a.2) "Fundación ONCE – Por Talento Digital – TANDEM". Corresponde a los importes recibidos de la Fundación ONCE para financiar programas y cursos de formación para personas con discapacidad relacionados con el entorno digital. En 2024 el total percibido ha sido de 3.369.779 euros (2.593.402 euros en 2023) (véase Nota 12).

a.3) "Fundación ONCE – Actividad de I+D+i". Corresponde a los importes recibidos de la Fundación ONCE para la realización de los proyectos denominados "INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ENTORNO LABORAL – ACCESJOBS"; y "PRIMER ROBOT PARA LA ASISTENCIA EFECTIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ENTORNO DEL TRANSPORTE – ACCESROBOT". En 2024 el total recibido ha sido de 1.420.993 euros (1.222.222 en 2023) (véase Nota 12).

b.- Cuotas de asociados, colaboradores y benefactores.

En el ejercicio objeto de la presente Memoria, no se han percibido rentas de esta índole.

c.- Derivadas de subvenciones.

c.1) Programa de Orientación y Búsqueda de Empleo con la Xunta de Galicia. El programa tiene por objeto la realización de acciones de información, orientación y búsqueda de empleo articuladas en itinerarios de inserción ocupacional dirigidas a mejorar las posibilidades de ocupación de demandantes de empleo con cualquier tipo de discapacidad inscritos en el Servicio Público de Empleo de Galicia. En 2024 el total percibido ha sido de 127.229 euros de la Xunta de Galicia (91.127 euros en 2023) (véase Nota 12).

c.2) Programa PIE con la Xunta de Galicia. Los Programas Integrados de empleo tienen por objeto la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral de las personas en situación de desempleo de Galicia. En 2024 el total percibido ha sido de 226.849 euros de la Xunta de Galicia (véase Nota 12).

c.3) Programa de Inserción Laboral con la Junta de Andalucía. El Programa tiene por objeto promover la inserción laboral a través del apoyo intensivo a las personas con discapacidad. En 2024 el total percibido ha sido de 1.713.684 euros de la Junta de Andalucía (1.751.357 euros en 2023) (véase Nota 12).

c.4) Subvención recibida del Gobierno de Cantabria por el centro de trabajo que la Asociación tiene en dicha Comunidad Autónoma y que tiene reconocida la calificación de Centro Especial de Empleo. En 2024 el total percibido ha sido de 11.491 euros (35.520 euros en 2023) (véase Nota 12).

c.5) "CEPES – Digital Tools". Corresponde a los importes recibidos del FONDO SOCIAL EUROPEO para un proyecto de desarrollo de herramientas digitales. En 2024 el total percibido ha sido de 46.841 euros. (véase Nota 12).

c.6) "Ministerio de Defensa". Corresponde a los importes recibidos del Ministerio de Defensa para fomentar en la población española una cultura de la defensa militar y de la seguridad nacional. En 2024 el total percibido ha sido de 3.000 euros. (3.000 euros en 2023) (véase Nota 12).

c.7) "SEPE – Proyecto TANDEM". Corresponde a los importes recibidos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) del Ministerio de Trabajo y Economía Social para la formación en alternancia con el empleo para jóvenes con discapacidad intelectual no cualificados. En 2024 el total percibido ha sido de 2.324.158 euros (606.061 euros en 2023) (véase Nota 12).

c.8) "INCIBE". Corresponde a los importes recibidos del Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) del Ministerio de Transformación Digital y de la Función Pública para la cofinanciación de actividades formativas en ciberseguridad. En 2024 el total percibido ha sido de 298.886 euros (344.245 euros en 2023) (véase Nota 12).

c.9) Programa de Mejora de la Empleabilidad (AMEs) con el Gobierno de Cantabria. El Programa tiene por objeto la realización de actuaciones para mejorar la empleabilidad de personas con discapacidad demandantes de empleo a través de una atención personalizada e individualizada de orientación y actividades formativas en la Región de Cantabria. En 2024 el total percibido ha sido de 29.592 euros del Gobierno de Cantabria (véase Nota 12).

Puntos 2º, 3º, 4º y 5º artículo 6 Ley 49/2002

La Asociación no ha obtenido rentas a las que se refieren los apartados 2º, 3º, 4º y 5º del artículo 6 de la Ley 49/2002.

Artículo 7 Ley 49/2002- Explotaciones económicas exentas:

Punto 1º artículo 7 Ley 49/2002:

- Asistencia a personas con discapacidad.

- 1) Atención personalizada e individualizada a empresas y a personas con discapacidad demandantes de empleo en la Región de Murcia, en virtud del contrato de arrendamiento de servicios con la Fundación ONCE. En 2024 el total percibido ha sido de 69.370 euros (34.586 euros en 2023) (véase Nota 12).
- 2) Convenio de colaboración con FUNDACIÓN LA CAIXA, que tiene por objeto impulsar la inserción laboral de colectivos en situación o riesgo de exclusión social, y en general, personas con especiales dificultades de acceso al mercado laboral, mediante su contratación por empresas públicas o privadas que participen en el mercado de trabajo. En 2024 el total percibido ha sido de 41.600 euros (40.000 euros en 2023) (véase Nota 12).

Puntos 2º artículo 7 Ley 49/2002:

No es aplicable. La Asociación no ha obtenido rentas a las que se refiere el apartado 2º del artículo 7 de la Ley 49/2002.

Punto 3º artículo 7 Ley 49/2002:

- Explotaciones económicas de investigación científica y desarrollo tecnológico.

1. "SABEDORIA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, A.I.E. – Actividad de I+D+i". Corresponde a los importes recibidos de SABEDORIA para la realización de los proyectos denominados "INTELIDATA"; y "WALKERPISA". En 2024 el total recibido ha sido de 699.893 euros. (582.210 euros en 2023) (véase Nota 12).

Puntos 4º a 10º artículo 7 Ley 49/2002:

La Asociación no ha obtenido rentas a las que se refieren los apartados 4º a 10º del artículo 7 de la Ley 49/2002.

Punto 11º artículo 7 Ley 49/2002 – Explotaciones económicas de carácter meramente auxiliar o complementario de las explotaciones económicas exentas o de las actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios o el objeto de la entidad sin fines lucrativos.

1. ILUNION CEE CSC. Ingresos por canon de homologación de proveedores. En 2024 el total recibido fue de 21.099 euros (véanse Notas 12 y 13).

Punto 12º artículo 7 Ley 49/2002:

- Explotaciones económicas de escasa relevancia.

Dentro de este epígrafe se recogen ingresos por importe de 0 euros en el ejercicio 2024 (7.861 euros en 2023) (véase Nota 12).

b) Identificación de Ingresos, Gastos e Inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad

En los cuadros que se desarrollan a continuación se identifican los Ingresos, Gastos e Inversiones relacionados con las actividades a las que se refieren los fines propios acometidos por la Asociación.

Se ha seguido el criterio de adscribir directamente a cada actividad aquellos Ingresos, Gastos e Inversiones identificados como correspondientes a los mismos, mientras que en el caso de los no identificables de forma directa se ha procedido a su incorporación indirecta por asignación proporcional.

	Actividad 1 X.Galicia IOBE	Actividad 2 X.Galicia PIE	Actividad 3 Junta Andalucía ORIENTA	Actividad 4 MURCIA	Actividad 5 CANTABRIA - AMES	Actividad 6 INCORPORA	Actividad 7 POR TALENTO DIGITAL	Actividad 8 CEPES – Digital Tools	Actividad 9 Actividad I+D+i	Actividad 10 TANDEM	Actividad 11 Ministerio de Defensa "Todos somos Defensa"	Total actividades
INGRESOS TOTAL	152.864	317.172	2.143.426	76.994	39.221	52.549	4.260.422	51.989	2.523.371	2.705.699	3.000	12.326.707

	Actividad 1 X.Galicia IOBE	Actividad 2 X.Galicia PIE	Actividad 3 Junta Andalucía ORIENTA	Actividad 4 MURCIA	Actividad 5 CANTABRIA - AMES	Actividad 6 INCORPORA	Actividad 7 POR TALENTO DIGITAL	Actividad 8 CEPES – Digital Tools	Actividad 9 Actividad I+D+i	Actividad 10 TANDEM	Actividad 11 Ministerio de Defensa "Todos somos Defensa"	Total actividades
GASTOS / INVERSIONES												
Aprovisionamientos	774	64.346	10.856	390	199	266	2.349.090	10.439	1.387.890	840.995	-	4.665.245
Gastos de personal	123.805	215.324	1.605.609	61.175	26.309	39.692	482.724	39.902	965.787	1.677.424	3.000	5.239.751
Otros gastos de la actividad	28.133	36.463	487.852	15.027	11.824	12.539	1.140.818	2.596	167.128	184.591	-	2.086.971
Amortización de inmovilizado	152	1.039	39.109	402	889	52	287.790	52	2.566	2.689	-	334.740
TOTAL	152.864	317.172	2.143.426	76.994	39.221	52.549	4.260.422	51.989	2.523.371	2.705.699	3.000	12.326.707
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			11.648				138.055		1.027			150.730
Subtotal Recursos			11.648				138.055		1.027			150.730
TOTAL	152.864	317.172	2.155.074	76.994	39.221	52.549	4.398.477	51.989	2.524.398	2.705.699	3.000	12.477.437

c) Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2º de la Ley 49/2002, así como descripción del destino o de la aplicación dado a las mismas

El citado artículo hace referencia a que deben aplicarse a fines de interés general al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

- Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.
- Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos titularidad de la entidad y que no hayan sido obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.
- Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos, no incluyéndose en el cálculo de los ingresos las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

A este respecto indicar que las rentas vienen reflejadas en esta nota de la memoria. En lo que respecta a la aplicación y cumplimiento del 70%, y la liquidación del presupuesto véase Nota 17, donde se refleja el cumplimiento de dicho precepto.

d) Retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la entidad distintos de los propios de sus funciones

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación no han recibido durante el ejercicio 2024 remuneración alguna en relación a su cargo, puesto que el desempeño de las funciones que les corresponden como miembros del órgano de representación es no remunerada. Asimismo, no tienen concedidos anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones especiales.

e) Porcentaje de participación que posea la entidad en sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, su denominación social y su número de identificación fiscal

La Asociación no tiene participaciones en sociedades mercantiles.

f) Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la Asociación en las sociedades mercantiles en que participe, con indicación de las cantidades que hayan sido objeto de reintegro

La Asociación no tiene participaciones en sociedades mercantiles, y por tanto no tiene representantes en sociedades mercantiles.

g) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad, identificando al colaborador que participe en ellos con indicación de las cantidades recibidas

La Asociación no tiene suscrito convenios de colaboración empresarial en 2024.

h) Actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Fundación

La Asociación no ha realizado actividades prioritarias de mecenazgo en 2024.

i) Destino del Patrimonio de la Asociación en caso de disolución

Los estatutos de la Asociación, entre otros aspectos, regulan el destino de los bienes en caso de disolución de la Asociación. A este respecto su artículo 42 dice textualmente: "La Asamblea General acordará, en su caso, el destino que haya de darse al remanente neto resultante de la liquidación. Patrimonio que en todo caso deberá aplicarse a la realización de actividades que no desvirtúen su naturaleza no lucrativa, sujetas al cumplimiento de los requisitos establecidos en los apartados a), y b) del artículo 32.1 de la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo reguladora del Derecho de Asociación". Dicho artículo 32.1 hace referencia a los requisitos que han de concurrir

para que una asociación pueda ser declarada de utilidad pública.

12. Ingresos y gastos

Ingresos de la actividad propia

La composición del epígrafe "Ingresos de la actividad propia" de la cuenta de resultados es la siguiente:

Euros	Euros	
	2024	2023
Gobierno de Cantabria – AMES (Nota 11)	29.592	-
Fundación ONCE – Programas de formación e inserción (Notas 11 y 13)	1.722.482	1.059.205
Xunta de Galicia – IOBE (Nota 11)	127.229	91.127
Xunta de Galicia – PIE (Nota 11)	226.849	-
Xunta de Galicia - CERMI (Nota 11)	-	725.498
Junta de Andalucía – ORIENTA (Nota 11)	1.713.684	1.751.357
Junta de Andalucía – COLECTIVOS VULNERABLES (Nota 11)	-	104.959
Gobierno Región de Murcia. Subvención explotación CEE Murcia (Nota 11)	-	2.062
Gobierno de Cantabria. Subvención explotación CEE Cantabria (Nota 11)	11.491	35.520
Fundación ONCE – Por Talento Digital y TANDEM (Notas 11 y 13)	3.369.779	2.593.402
Fundación ONCE – Actividad de I+D+i (Notas 11 y 13)	1.420.993	1.222.222
INCIBE – XTD (Nota 11)	298.886	344.245
Comisión Europea – Accesibilitech (Nota 11)	-	28.859
FSE - CEPES (Nota 11)	-	46.888
Fundación ONCE - CEPES (Notas 11 y 13)	-	11.722
FSE - CEPES - Digital Tools (Nota 11)	46.841	-
Fundación La Caixa – Proyecto Incorpora (Nota 11)	41.600	40.000
Samsung Electronics Iberia (Nota 11)	-	40.940
Gobierno de MURCIA (Nota 11)	-	94.729
Ministerio de Defensa	3.000	3.000
Junta de Castilla y León – Proyecto Corresponsables (Nota 11)	-	12.237
SEPE – Proyecto TANDEM (Nota 11)	2.324.158	606.061
Total	11.336.584	8.814.033

La cuenta "Gobierno de Cantabria - AMES", corresponde a los importes percibidos por la Asociación respecto a los programas gestionados en la Región de Cantabria en 2024 con dicha administración y cofinanciados por la Fundación ONCE.

La cuenta de "Fundación ONCE - Programas de formación e inserción" corresponde a los importes percibidos de la Fundación ONCE, en 2024 y 2023, para financiar programas de ámbito nacional para personas con discapacidad, de la naturaleza mencionada, así como los gastos de explotación de la Asociación por la actividad que realiza y que no son financiables por las Administraciones Públicas.

Las cuentas "Xunta de Galicia" y "Junta de Andalucía" corresponden a las subvenciones de explotación recibidas por la Asociación en 2024 y 2023 respecto a los programas gestionados con dichas administraciones.

Las cuentas "Subvención explotación CEE Cantabria" y "Subvención explotación CEE Murcia" corresponden a las subvenciones de explotación recibidas por la Asociación, en 2024 y 2023, por los centros de trabajo que tienen reconocida la calificación de Centro Especial de Empleo.

La cuenta "Fundación ONCE – Por Talento Digital y TANDEM" corresponde a los importes percibidos por la actividad del centro de formación de la Asociación, dedicado al fomento de la formación digital.

La cuenta "Fundación ONCE – Actividad de I+D+i" corresponde a los importes percibidos para la realización de los proyectos denominados "INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ENTORNO LABORAL – ACCESJOBS"; y "PRIMER ROBOT PARA LA ASISTENCIA EFECTIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ENTORNO DEL TRANSPORTE – ACCESROBOT".

La cuenta "INCIBE" corresponde a los importes recibidos del Instituto de Ciberseguridad (INCIBE) del Ministerio de Transformación Digital y de la Función Pública para la cofinanciación de actividades formativas en ciberseguridad.

La cuenta "Comisión Europea – Accesibilitech" corresponde a los importes percibidos en 2023 por proyectos liderados por Fundación ONCE, los cuales justifica ante la Comisión Europea, para el desarrollo de una base de datos de recursos en internet accesibles a personas con discapacidad.

Las cuentas "FSE-CEPES" y "Fundación ONCE-CEPES" corresponden a los importes percibidos en 2023 para el proyecto liderado por la Asociación, a justificar a CEPES, por el fomento de la contratación pública para los Centros Especiales de Empleo.

La cuenta de "Fundación La Caixa – Proyecto Incorpora" corresponde a la prestación de servicios realizada a la Fundación La Caixa en 2024 y 2023 por la actividad realizada para la mejora de la empleabilidad de las personas con discapacidad en Cantabria, según el convenio firmado con esta entidad. La cuenta "SAMSUNG ELECTRONICS IBERIA, S.A." se corresponde con la donación recibida para colaborar con los fines de la entidad en 2023.

La cuenta "Gobierno de MURCIA" corresponde a los importes recibidos del Gobierno de Murcia por el proyecto de inserción laboral para colectivos que presentan especiales dificultades de acceso al empleo en 2023.

La cuenta "Ministerio de Defensa" corresponde a los importes recibidos del Ministerio de Defensa para fomentar en la población española una cultura de la defensa militar y de la seguridad nacional.

La cuenta "Junta de CASTILLA Y LEON – PROYECTO CORRESPONSABLES" corresponde a los importes recibidos de la Junta de Castilla y León para el apoyo en el diseño y ejecución de actuaciones de formación en materia de corresponsabilidad en 2023.

La cuenta "SEPE – Proyecto TANDEM" corresponde a los importes recibidos del SEPE para la formación en alternancia con el empleo para jóvenes con discapacidad intelectual no cualificados.

La Junta Directiva de la Asociación considera que se han cumplido o se están cumpliendo todos los requisitos exigidos en la concesión de estas subvenciones. La totalidad de la actividad ha sido realizada en España.

Otros ingresos de la actividad

La distribución de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
SABEDORIA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, A.I.E. – Actividad de I+D+i	699.893	582.210
Fundación ONCE – Prestación servicios MURCIA (Notas 11 y 13)	69.370	34.586
Ilunion CEE CSC (Notas 11 y 13)	21.099	6.501
Otros ingresos (Nota 11)	-	1.360
Total	790.362	624.657

La cuenta de "SABEDORIA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, A.I.E. – Actividad de I+D+i." corresponde a la prestación de servicios realizada a SABEDORIA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, A.I.E. en 2024 y 2023 por la actividad realizada en I+D+i para la mejora de la inclusión de personas con discapacidad.

La cuenta de "Fundación ONCE - Prestación servicios MURCIA" corresponde a la prestación de servicios realizada a la Fundación ONCE en 2024 y 2023 por la actividad realizada para la mejora de la empleabilidad de las personas con discapacidad en la Región de Murcia.

La cuenta de "Ilunion CEE CSC" corresponde a la prestación de servicios realizada a Ilunion CEE CSC en 2024 y 2023, por el canon de homologación de proveedores.

Aprovisionamientos

La distribución de los aprovisionamientos de la Asociación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Euros	2024	2023
Estudios, consultoría y acciones de comunicación	260.152	132.724
Acciones formativas	2.950.749	2.092.712
Actividad de I+D+i	1.375.109	1.307.842
Total aprovisionamientos	4.586.010	3.533.278

Las cuentas de aprovisionamientos recogen servicios prestados durante el ejercicio por empresas del grupo por importe de 472.727 euros (245.437 euros en 2023) (Nota 13).

Gastos de personal

El desglose de estas partidas para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Sueldos, salarios y asimilados	4.063.860	3.062.592
Indemnizaciones	6.790	6.879
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.154.280	873.274
Otros	14.821	9.216
Total	5.239.751	3.951.961

Otros gastos de la actividad

El desglose de este epígrafe de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Arrendamientos y cánones (Nota 5)	949.347	1.022.754
Servicios de profesionales independientes	634.102	484.050
Suministros	47.512	25.840
Otros servicios	459.192	288.290
Total	2.090.153	1.820.934

En el saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes" se incluyen los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2024 los cuales han ascendido a 9.807 euros, IVA incluido (9.505 euros en el ejercicio 2023). En 2024 se prestaron otros servicios por importe de 5.400 euros (0 euros en 2023).

13. Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones de la actividad normal de la Asociación y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

Las decisiones fundamentales en la gestión de la actividad de la Asociación se encuentran, siempre y en todos los casos, supeditadas a la autorización de los órganos de decisión de la Fundación ONCE. En este sentido ninguno de los miembros que componen la dirección de la Asociación se considera personal de Alta Dirección, en tanto sus poderes en la toma de decisiones se encuentran limitados a la autorización indicada.

Saldos y transacciones con empresas y entidades del grupo y asociadas

Los saldos mantenidos con empresas y entidades del grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

Ejercicio 2024:

(Euros)	Asociación Inserta Empleo	Fundación ONCE	Otras entidades del grupo y asociadas	Total
Créditos a entidades vinculadas a largo plazo (Nota 7)	-	217.485	-	217.485
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (entidades del grupo) (Nota 6)	-	723.448	3.250	726.698
Acreedores entidades del grupo y asociadas	(482.008)	-	(126.075)	(608.083)
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	-	(50.000)	-	(50.000)
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	-	(359.092)	-	(359.092)

Ejercicio 2023:

(Euros)	Asociación Inserta Empleo	Fundación ONCE	Otras entidades del grupo y asociadas	Total
Créditos a entidades vinculadas a largo plazo (Nota 7)	-	217.485	-	217.485
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (entidades del grupo) (Nota 6)	-	872.314	3.250	875.564
Acreedores entidades del grupo y asociadas	(238.048)	-	(77.757)	(315.805)
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	-	(550.000)	-	(550.000)
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	-	(64.760)	-	(64.760)

Bajo el epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia (entidades del grupo)" con la Fundación ONCE se encuentran los saldos deudores por las subvenciones recibidas de la citada entidad para programas de formación y empleo (véase Nota 12).

Bajo el epígrafe "Acreedores entidades del grupo y asociadas" se recoge principalmente el importe pendiente de pago a la Asociación Inserta Empleo por los servicios de apoyo a la gestión.

Asimismo, las deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo corresponden al saldo pendiente de pago por una línea de crédito con vencimiento 31 de diciembre de 2025, concedida por la Fundación ONCE para el desarrollo de sus programas de actividades, con un tipo de interés al cierre de 2024 de Euríbor a 90 días, publicado por el Banco de España el último día hábil del trimestre natural anterior.

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas durante 2024 y 2023 son las siguientes:

Ejercicio 2024:

(Euros)	Asociación Inserta Empleo	Fundación ONCE	ONCE	ILUNION IT SERVICES S.A.	GRUPO ILUNION S.L.	Otras empresas del grupo	Total
Otros ingresos de la actividad (Nota 12)	-	69.370	-	-	-	21.099	90.469
Ingresos de la Actividad Propia (Nota 12)	-	6.513.254	-	-	-	-	6.513.254
Aprovisionamientos (Nota 12)	-	-	-	(8.997)	-	(463.730)	(472.727)
Servicios Exteriores	(247.279)	-	(98.966)	(109.848)	-	(497.753)	(953.846)
Subvenciones de capital (Nota 9)	-	138.055	-	-	-	-	138.055
Compras de inmovilizado (Nota 5)	-	-	-	(284)	-	-	(284)
Intereses Préstamos corto plazo	-	(83.794)	-	-	-	-	(83.794)

Ejercicio 2023:

(Euros)	Asociación Inserta Empleo	Fundación ONCE	ONCE	ILUNION IT SERVICE S.S.A.	GRUPO ILUNION S.L.	Otras empresas del grupo	Total
Otros ingresos de la actividad (Nota 12)	-	34.586	-	-	-	6.501	41.087
Ingresos de la Actividad Propia (Nota 12)	-	4.886.551	-	-	-	-	4.886.551
Aprovisionamientos (Nota 12)	-	-	-	(2.139)	-	(243.298)	(245.437)
Servicios Exteriores	(253.792)	-	(97.780)	(116.321)	(264.542)	(155.955)	(888.390)
Subvenciones de capital (Notas 5 y 9)	-	49.620	-	-	-	-	49.620
Compras de inmovilizado (Nota 5)	-	-	-	(4.034)	-	-	(4.034)
Intereses Préstamos corto plazo	-	(64.760)	-	-	-	-	(64.760)

Retribuciones y otras prestaciones a la Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación no han recibido durante el ejercicio 2024 ni durante el ejercicio 2023 remuneración alguna en relación a su cargo, puesto que el desempeño de las funciones que les corresponden como miembros del órgano de representación es no remunerada.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Asociación no ha concedido préstamos o anticipos a los miembros de su Junta Directiva. Asimismo no tiene contraído con los miembros de su Junta Directiva compromiso alguno en materia de fondos de pensiones o seguros de vida, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Gobierno, administración y representación de la Asociación

El gobierno, administración y representación de la Asociación es ejercido por la Asamblea General y la Junta Directiva.

La configuración de la Junta Directiva a 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Nombre	Cargo
D. Alberto Durán López	Presidente
D. José Luis Martínez Donoso	Vicepresidente
Dña. Virginia Carcedo Ilera	Vocal
Dña. Paola del Río Cebrián	Vocal
D. Luis Alonso Calzada	Vocal
Dña. Josefa Torres Martínez	Vocal
Dña. Sabina Lobato Lobato	Vocal

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación y demás personas que asumen la gestión de la misma no han participado durante los ejercicios 2024 y 2023 en transacciones inhabituales y/o relevantes de la Asociación.

La Junta Directiva al 31 de diciembre de 2024 y 2023 estaba compuesta por 4 mujeres y 3 hombres.

14. Deudas a largo plazo

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
A largo plazo:		
Fianzas recibidas	-	1.400
	-	1.400

15. Provisiones

Provisiones a largo plazo

El movimiento de las provisiones a largo plazo de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Euros	31.12.2024	31.12.2023
Saldo inicial	217.485	217.485
Dotación	-	-
Saldo final	217.485	217.485

La provisión cubre el coste de las futuras responsabilidades que se deriven de la finalización de las subvenciones concedidas por los distintos organismos (véanse Notas 6 y 7).

Provisiones a corto plazo

A cierre del ejercicio 2024, en el epígrafe de provisiones a corto plazo se refleja un importe de 30.610 euros que se corresponden con una provisión de litigio.

16. Otra información

Estructura del personal

El número medio de personas empleadas por la Asociación así como el número de empleados al cierre del ejercicio, clasificado por categorías y por género es el siguiente:

	Número de Personas Empleadas al Final del Ejercicio			Número Medio de Personas Empleadas en el Ejercicio	Número Medio de Personas con Discapacidad > 33% del total empleados en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total		
Ejercicio 2024:					
Directores	1	-	1	1	1
Mandos intermedios y técnicos	61	100	161	73	63
Empleados de oficina y otros	58	31	89	85	25
	120	131	251	159	89
Ejercicio 2023:					
Directores	1	-	1	1	1
Mandos intermedios y técnicos	28	64	92	68	26
Empleados de oficina y otros	33	18	51	46	24
	62	82	144	115	51

El número medio de personas empleadas con discapacidad durante el ejercicio 2024 es de 89 personas (51 personas en 2023).

Adicionalmente, con relación a los miembros de la Junta Directiva, actúen en su nombre o en nombre y representación de otras entidades, la información relativa a la distribución por sexos al cierre del ejercicio 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024		2023	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Miembros de la Junta Directiva	3	4	3	4
	3	4	3	4

Código Ético

En su compromiso con el buen gobierno, la Fundación ONCE y sus entidades entienden que el comportamiento de sus directivos, mandos intermedios y responsables de gestión debe orientarse por los más altos criterios de ética personal, excelencia profesional y responsabilidad organizativa.

El Grupo Social ONCE dispone de un Código Ético aprobado por el Consejo General de la ONCE (Código Ético y de Conducta de las personas del Grupo Social ONCE con responsabilidad institucional y de gestión) suscrito por todos los directivos y responsables de la asociación y pretende plasmar los valores y mejores prácticas para servirles de pauta en sus actuaciones. Abarca 11 valores éticos: Transparencia, Solidaridad, Confidencialidad, Equidad, Compromiso, Integridad, Humildad, Respeto, Innovación, Responsabilidad y Sostenibilidad.

En septiembre de 2023 el Consejo General de la ONCE aprobó el "Código Ético y Guía de Conducta de los trabajadores y trabajadoras del Grupo Social ONCE" aplicable a todas las Entidades que forman el Grupo Social ONCE, entre las que se incluye la Asociación.

En 2024 se ha dado un paso más con la aprobación por el Pleno del Consejo General del manual de "Normas y Pautas de Conducta Ética para las Personas del Grupo Social ONCE con Responsabilidad Institucional y de Gestión". El objetivo de este manual es presentar unas normas, pautas y orientaciones concretas de conducta para las personas del Grupo Social ONCE con responsabilidad institucional y de gestión, a fin de ayudar y fortalecer la realización efectiva de los valores recogidos en el Código Ético y de Conducta.

Adicionalmente existe un Comité de Retribuciones y Ética del Grupo Social ONCE para facilitar la implantación y seguimiento de dicho Código. Tiene como misión promover la difusión y conocimiento del Código Ético y de conducta de las personas del Grupo Social ONCE, y hacer un seguimiento del cumplimiento de dicho Código. Este comité está presidido por el Presidente del Grupo Social ONCE y cuenta entre sus miembros con representantes del primer nivel de decisión. Estas medidas de implantación incluyen, entre otros, elementos relacionados con la debida diligencia en cuanto a la aceptación de regalos, la prevención de conflictos de interés y la privacidad de datos.

Información sobre medioambiente

La Asociación no tiene equipos ni instalaciones incorporados al inmovilizado material cuya finalidad sea la protección y mejora del medio ambiente.

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación estiman que no existen contingencias significativas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

17. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

17.1 Actividad de la entidad

a) Actividades realizadas

Actividad 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	IOBE - Xunta de Galicia
Tipo de Actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Galicia

Descripción detallada de la actividad realizada:

Servicios de orientación laboral para el empleo y asistencia para el autoempleo, articulados a través de itinerarios personalizados para el empleo y dirigidas a mejorar las posibilidades de ocupación de las personas demandantes de empleo inscritas en el Servicio Público de Empleo de Galicia.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Los recursos humanos de la Asociación empleados en la actividad de Comunidad Autónoma de Galicia en el ejercicio 2024 han sido los siguientes:

Tipo	Número		Nº de horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4.3	4.2	7.280	7.111

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

El número de beneficiarios de la Asociación por la actividad de Comunidad Autónoma de Galicia en el ejercicio 2024, todos ellos personas físicas, han sido los siguientes:

Objetivo	Indicador	Número	
		Previsto	Realizado
Diseño de itinerarios personalizados para el empleo y dirigidos a mejorar las posibilidades de ocupación de las personas demandantes de empleo inscritas en el Servicio Público de Empleo de Galicia	Número de citas de orientación	582	1.773

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Los recursos económicos de la Asociación empleados en la actividad de Comunidad Autónoma de Galicia en el ejercicio 2024 han sido los siguientes:

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	-	774
Gastos de personal	116.019	123.805
Otros gastos de la actividad	24.106	28.133
Amortización de inmovilizado	-	152
Subtotal gastos	140.125	152.864
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Subtotal Recursos	-	-
TOTAL	140.125	152.864

Actividad 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	PIE – Xunta de Galicia
Tipo de Actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Galicia

Descripción detallada de la actividad realizada:

Los programas integrados de empleo tienen por objeto la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral de las personas en situación de desempleo.

Se entiende por programas integrados de empleo con intermediación laboral aquellos proyectos que desarrollan con carácter obligatorio las siguientes acciones:

- Información, orientación y asesoramiento.
- Formación.
- Técnicas de coaching, inteligencia emocional y técnicas de motivación para la búsqueda de empleo, tanto por cuenta propia como ajena.
- Habilidades sociolaborales y talleres de entrevista.
- Fomento de la capacidad emprendedora.
- Prospección empresarial.
- Emparejamiento de ofertas de trabajo con las personas demandantes de empleo participantes.
- Prácticas profesionales no laborales en empresas en consonancia, preferentemente con el contenido teórico práctico de las acciones formativas.
- Talleres sobre movilidad laboral que proporcionen información de los recursos disponibles de movilidad transnacional en el territorio de la Unión Europea (red Euros), así como otros que informen a las personas usuarias de las posibilidades de inserción laboral al ampliar el ámbito geográfico de búsqueda de empleo fuera del ayuntamiento de residencia.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Los recursos humanos de la Asociación empleados en la actividad en el ejercicio 2024 han sido los siguientes:

Tipo	Número		Nº de horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	5,7	-	9.582

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

El número de beneficiarios de la Asociación por la actividad de 2024, todos ellos personas físicas, han sido los siguientes:

Objetivo	Indicador	Número	
		Previsto	Realizado
Inserción laboral	Personas atendidas	-	100
	Inserciones	-	48

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Los recursos económicos de la Asociación empleados en la actividad en el ejercicio 2024 han sido los siguientes:

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	-	64.346
Gastos de personal	-	215.324
Otros gastos de la actividad	-	36.463
Amortización de inmovilizado	-	1.039
Subtotal gastos	-	317.172
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Subtotal Recursos	-	-
TOTAL	-	317.172

Actividad 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Andalucía Orienta
Tipo de Actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Andalucía

Descripción detallada de la actividad realizada:

Servicio de asesoramiento o acompañamiento intensivo en el proceso de búsqueda de empleo a personas demandantes de empleo inscritos en el Servicio Andaluz de Empleo, a través de la gestión de Itinerarios Personalizados de Inserción. Estos Itinerarios exigen una atención individualizada y un seguimiento y contacto periódicos con las personas usuarias, así como la complementariedad con otras Políticas Activas de Empleo para la derivación de personas usuarias.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Los recursos humanos de la Asociación empleados en la actividad de Comunidad Autónoma de Andalucía en el ejercicio 2024 han sido los siguientes:

Tipo	Número		Nº de horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	61,4	50,3	103.950	85.158

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

El número de beneficiarios de la Asociación por la actividad de Comunidad Autónoma de Andalucía en el ejercicio 2024, todos ellos personas físicas, han sido los siguientes:

Objetivo	Indicador	Número	
		Previsto	Realizado
Orientación	Horas de atención	19.325	32.102
Acompañamiento	Horas de atención	14.644	23.947

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Los recursos económicos de la Asociación empleados en la actividad de Comunidad Autónoma de Andalucía en el ejercicio 2024 han sido los siguientes:

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	-	10.856
Gastos de personal	1.861.821	1.605.609
Otros gastos de la actividad	500.347	487.852
Amortización de inmovilizado	8.469	39.109
Subtotal gastos	2.370.637	2.143.426
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	11.648
Subtotal Recursos	-	11.648
TOTAL	2.370.637	2.155.074

Actividad 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Mejora de la empleabilidad de las personas con discapacidad en la Región de Murcia.
Tipo de Actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Región de Murcia

Descripción detallada de la actividad realizada:

Servicio de atención personalizada e individualizada a empresas y a personas con discapacidad demandantes de empleo. Con esta finalidad se lleva a cabo una actuación pluridisciplinar que se concreta en:

- Investigaciones que permitan tener un mayor conocimiento de la realidad socio-laboral del colectivo de personas con discapacidad.
- Servicios de integración laboral capaces de apoyar al demandante de empleo con discapacidad mediante acciones de diagnóstico, orientación, diseño y ejecución de itinerarios informativos y de mejora de la empleabilidad.
- Búsqueda y captación de ofertas de empleo e intermediación laboral y acompañamiento en la inserción al puesto de trabajo.
- Acciones de sensibilización de los agentes sociales y económicos respecto a las potencialidades y capacidades que, en el entorno laboral, tienen las personas con discapacidad, así como la sensibilización de la sociedad en general, con el fin de eliminar la imagen distorsionada y estereotipada de la problemática del colectivo de personas con discapacidad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Los recursos humanos de la Asociación empleados en la actividad de Región de Murcia en el ejercicio 2024 han sido los siguientes:

Tipo	Número		Nº de horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2,1	3,2	3.555	5.333

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

El número de beneficiarios de la Asociación por la actividad de Región de Murcia en el ejercicio 2024, todos ellos personas físicas, han sido los siguientes:

Objetivo	Número	
	Previsto	Realizado
Realización de los compromisos establecidos en la actividad	Sí	Sí

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Los recursos económicos de la Asociación empleados en la actividad de Región de Murcia en el ejercicio 2024 han sido los siguientes:

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	-	390
Gastos de personal	61.497	61.175
Otros gastos de la actividad	19.988	15.027
Amortización de inmovilizado	290	402
Subtotal gastos	81.775	76.994
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Subtotal Recursos	-	-
TOTAL	81.775	76.994

Actividad 5

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Acciones de Mejora de la Empleabilidad
Tipo de Actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Cantabria

Descripción detallada de la actividad realizada:

Servicio de orientación y formación para el empleo, información y asesoramiento sobre la contratación y las medidas de apoyo a la activación, la contratación e inserción en la empresa. Comprenderá la asistencia cualificada para la información a personas usuarias y empleadores en la toma de decisiones para la contratación de personal, con información acerca de las medidas de políticas activas de empleo y los instrumentos disponibles de apoyo a la contratación e inserción vigentes en cada momento.

El desarrollo de acciones de mejora de competencias transversales serán realizadas por aquellas personas que lo precisen, según las conclusiones del diagnóstico y el contenido del acuerdo personal de empleo.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Los recursos humanos de la Asociación empleados en la actividad de Comunidad Autónoma de Cantabria en el ejercicio 2024 han sido los siguientes:

Tipo	Número		Nº de horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2,1	0,2	3.555	389

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

El número de beneficiarios de la Asociación por la actividad de Comunidad Autónoma de Cantabria en el ejercicio 2024, todos ellos personas físicas, han sido los siguientes:

Objetivo	Indicador	Número	
		Previsto	Realizado
Acciones de orientación y formación	Número de horas de atención	1.200	290

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Los recursos económicos de la Asociación empleados en la actividad de Comunidad Autónoma de Cantabria en el ejercicio 2024 han sido los siguientes:

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	-	199
Gastos de personal	65.593	26.309
Otros gastos de la actividad	12.765	11.824
Amortización de inmovilizado	290	889
Subtotal gastos	78.648	39.221
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Subtotal Recursos	-	-
TOTAL	78.648	39.221

Actividad 6

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Proyecto Incorpora
Tipo de Actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Cantabria

Descripción detallada de la actividad realizada:

Impulsar la inserción laboral de colectivos en situación o riesgo de exclusión social, y en general, personas con especiales dificultades de acceso al mercado laboral, mediante su contratación por empresas públicas o privadas que participen en el mercado de trabajo.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Los recursos humanos de la Asociación empleados en la actividad de Proyecto Incorpora en el ejercicio 2024 han sido los siguientes:

Tipo	Número		Nº de horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2,1	2,3	3.555	3.894

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

El número de beneficiarios de la Asociación por la actividad del Proyecto Incorpora en el ejercicio 2024, todos ellos personas físicas, han sido los siguientes:

Objetivo	Indicador	Número	
		Previsto	Realizado
Servicio de integración laboral	Ofertas gestionadas	65	121
	Inserciones	55	55

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Los recursos económicos de la Asociación empleados en la actividad del Proyecto Incorpora en el ejercicio 2024 han sido los siguientes:

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	-	266
Gastos de personal	48.515	39.692
Otros gastos de la actividad	10.868	12.539
Amortización de inmovilizado	290	52
Subtotal gastos	59.673	52.549
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Subtotal Recursos	-	-
TOTAL	59.673	52.549

Actividad 7

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Por Talento Digital
Tipo de Actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

Programa de formación permanente en competencias digitales y profesiones tecnológicas orientado a la adquisición de conocimientos y cualificación tecnológica y digital de las personas con discapacidad, para favorecer así su inclusión laboral en profesiones con alta demanda en el mercado de trabajo, multiplicando de esta forma sus perspectivas profesionales.

El programa se ha dotado de una sede, situada en la Calle Fray Luis de León, 11, bajo de Madrid, la cual reúne las condiciones idóneas de un espacio que da respuesta tanto a la actividad formativa como a las acciones de coworking que surjan en torno al programa; las instalaciones cuentan con aulas plenamente accesibles y con un HUB al servicio de los objetivos sociales de la entidad, del sector de las personas con discapacidad y de las empresas comprometidas con los objetivos de la entidad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Los recursos humanos de la Asociación empleados en la actividad de Por Talento Digital en el ejercicio 2024 han sido los siguientes:

Tipo	Número		Nº de horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	8,6	8,0	14.560	13.476

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

El número de beneficiarios de la Asociación por la actividad de Por Talento Digital en el ejercicio 2024, todos ellos personas físicas, han sido los siguientes:

Objetivo	Indicador	Número	
		Previsto	Realizado
Formación permanente en competencias digitales y profesiones tecnológicas	Número de alumnos	1.369	1.394

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Los recursos económicos de la Asociación empleados en la actividad de Por Talento Digital en el ejercicio 2024 han sido los siguientes:

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	2.175.335	2.349.090
Gastos de personal	346.470	482.724
Otros gastos de la actividad	602.257	1.140.818
Amortización de inmovilizado	231.186	287.790
Subtotal gastos	3.355.248	4.260.422
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	138.055
Subtotal Recursos	-	138.055
TOTAL	3.355.248	4.398.477

Actividad 8

A) Identificación.

Denominación de la actividad	CEPES – Digital Tools
Tipo de Actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

El objetivo principal de este programa es la mejora de las competencias profesionales para la gestión de cuadros directivos o medios y personal técnico de centros especiales de empleo de iniciativa social, empresas de inserción o cooperativas de iniciativa social o sus entidades promotoras a través de la Inteligencia Artificial (IA).

Se atenderá a un total de 240 personas trabajadoras de CEEIS, personas con discapacidad (156) y personas sin discapacidad (84), a través de un programa de capacitación y acompañamiento en la práctica laboral en herramientas de inteligencia artificial (IA), para conseguir la mejora de sus competencias profesionales y la mejora en la gestión.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Los recursos humanos de la Asociación empleados en la actividad en el ejercicio 2024 han sido los siguientes:

Tipo	Número		Nº de horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	0,3	-	508

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

El número de beneficiarios de la Asociación por la actividad en el ejercicio 2024, han sido los siguientes:

Objetivo	Indicador	Número	
		Previsto	Realizado
Mejora de competencias profesionales	Personas atendidas	-	-

La actividad se ha iniciado a finales de 2024, y por tanto no hay aún datos de actividad que reportar.

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Los recursos económicos de la Asociación empleados en la actividad en el ejercicio 2024 han sido los siguientes:

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	-	10.439
Gastos de personal	-	38.902
Otros gastos de la actividad	-	2.596
Amortización de inmovilizado	-	52
Subtotal gastos	-	51.989
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Subtotal Recursos	-	-
TOTAL	-	51.989

Actividad 9

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Proyectos de I+D+i
Tipo de Actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad realizada:

La actividad está centrada en dos proyectos de innovación en accesibilidad:

INTELIDATA: Plataforma de Gestión Unificada e Inteligente de la Accesibilidad (GUIA), que ayude a impulsar el desarrollo de soluciones y tecnologías basadas en una inteligencia artificial inclusiva, sin sesgos.

WALKERPISA: Solución tecnológica de sensorización del pavimento urbano, basada en inteligencia artificial y sensórica inteligente, que sea capaz de aportar asistencia e información personalizada, para lograr que las personas con discapacidad puedan desplazarse de forma accesible, libre y segura en el entorno urbano.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Los recursos humanos de la Asociación empleados en la actividad de Actividad I+D+i en el ejercicio 2024 han sido los siguientes:

Tipo	Número		Nº de horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	19,3	19,1	32.675	32.286

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

El número de beneficiarios de la Asociación por la Actividad I+D+i en el ejercicio 2024, han sido los siguientes:

Objetivo	Indicador	Número	
		Previsto	Realizado
Definición de especificaciones y preparación del nuevo sistema	Realizado para Intelidata	si	si
	Realizado para Walkerpisa	si	si

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Los recursos económicos de la Asociación empleados en la actividad de Actividad I+D+i en el ejercicio 2024 han sido los siguientes:

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	1.361.859	1.387.890
Gastos de personal	937.269	965.787
Otros gastos de la actividad	173.537	167.128
Amortización de inmovilizado	2.662	2.566
Subtotal gastos	2.475.327	2.523.371
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	1.027
Subtotal Recursos	-	1.027
TOTAL	2.475.327	2.524.398

Actividad 10

A) Identificación.

Denominación de la actividad	SEPE – PROYECTO TANDEM
Tipo de Actividad	Actividad propia
	Algoritmo Verde: - Comunidad de Madrid - Madrid Be Data: - A Coruña - Bilbao - Ceuta - Comunidad de Madrid - Valencia On Air: - Málaga - Ciudad Real - Comunidad de Madrid - Mérida - Murcia Vertical Print: - Cataluña - Comunidad de Madrid Do Autogen: - Aragón - Asturias - Canarias - Castilla-La Mancha - Comunidad de Madrid - La Rioja - Murcia
Lugar de desarrollo de la actividad	- Murcia

Descripción detallada de la actividad realizada:

- Algoritmo Verde: El proyecto tiene como propósito la cualificación en el perfil profesional de "mecánico/a y reparador/a de equipos electrónicos para la economía circular". Esta formación se centra en un proceso innovador con los siguientes 3 perfiles en los cuales se va a desarrollar la actividad:
 - Detector/a de fallos en equipos electrónicos
 - Recuperador/a de equipos electrónicos
 - Selector/a de valorización de componentes de equipos electrónicos

- **Be Data:** Formación en alternancia para: "Teleoperadores para limpieza y actualización de Bases de Datos en un entorno Sandbox".
- **On Air:** Formación en alternancia para: Locutor/a de Radio, Televisión y otros presentadores con IAG (Inteligencia Artificial Generativa).
- **Vertical Print:** Formación en alternancia para: "Trabajador/a de procesos de impresión para Impresión Vertical con IAG (Inteligencia Artificial Generativa)".
- **Do Autogen:** El proyecto plantea un itinerario que permite la adquisición de los conocimientos necesarios para el desarrollo de las tareas y funciones del perfil de "Técnico Especialista de Soluciones Administrativas con IA (Inteligencia Artificial)".

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Los recursos humanos de la Asociación empleados en la actividad en el ejercicio 2024 han sido los siguientes:

Tipo	Número		Nº de horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	45,1	65,4	76.354	110.677

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

El número de beneficiarios de la Asociación por la actividad en el ejercicio 2024, han sido los siguientes:

Objetivo	Indicador	Número	
		Previsto	Realizado
Formar en alternancia con el empleo a jóvenes no cualificados	Número de personas alumnos/trabajadores que han iniciado la formación	110	155

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Los recursos económicos de la Asociación empleados en la actividad en el ejercicio 2024 han sido los siguientes:

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	376.444	840.995
Gastos de personal	612.664	1.677.424
Otros gastos de la actividad	132.470	184.591
Amortización de inmovilizado	6.221	2.689
Subtotal gastos	1.127.799	2.705.699
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Subtotal Recursos	-	-
TOTAL	1.127.799	2.705.699

Actividad 11

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Ministerio de Defensa "Todos somos Defensa"
Tipo de Actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad realizada:

Fomentar en la población española una cultura de la defensa militar y de la seguridad nacional a través de un

debate de televisión con enfoque social, feminista e inclusivo.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Los recursos humanos de la Asociación empleados en la actividad en el ejercicio 2024 han sido los siguientes:

Tipo	Número		Nº de horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	0,1	-	169

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

El número de beneficiarios de la Asociación por la actividad en el ejercicio 2024, han sido los siguientes:

Objetivo	Indicador	Número	
		Previsto	Realizado
Celebración de un evento: Debate de TV con enfoque social feminista e inclusivo	Actividad	no	si

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Los recursos económicos de la Asociación empleados en la actividad en el ejercicio 2024 han sido los siguientes:

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	-	3.000
Otros gastos de la actividad	-	-
Amortización de inmovilizado	-	-
Subtotal gastos	-	3.000
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Subtotal Recursos	-	-
TOTAL		3.000

b) **Recursos económicos totales empleados por la entidad**

Los recursos económicos totales empleados por la Asociación durante el ejercicio 2024 han sido los siguientes:

	Actividad 1 X.Galicia IOBE	Actividad 2 X.Galicia PIE	Actividad 3 Junta Andalucía ORIENTA	Actividad 4 MURCIA	Actividad 5 CANTABRIA - AMES	Actividad 6 INCORPORA	Actividad 7 POR TALENTO DIGITAL	Actividad 8 CEPES - Digital Tools	Actividad 9 Actividad I+D+i	Actividad 10 TANDEM	Actividad 11 Ministerio de Defensa "Todos somos Defensa"	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
GASTOS/ INVERSIONES	774	64.346	10.856	390	199	266	2.349.090	10.439	1.387.890	840.985	-	4.665.245	-	4.665.245
Aprovisionamientos	123.805	215.324	1.605.609	61.175	26.309	39.692	482.724	38.902	965.787	1.677.424	3.000	5.239.751	-	5.239.751
Gastos de personal	28.133	36.463	487.852	15.027	11.824	12.539	1.140.818	2.596	167.128	184.591	-	2.086.971	-	2.086.971
Otros gastos de la actividad	152	1.039	39.109	402	889	52	287.790	52	2.566	2.689	-	334.740	-	334.740
Amortización de Inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	152.864	317.172	2.143.426	76.994	39.221	52.549	4.260.422	51.989	2.523.371	2.705.699	3.000	12.326.707	83.794	12.410.501
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-	11.648	-	-	-	138.055	-	1.027	-	-	150.730	-	150.730
Subtotal Recursos	-	-	11.648	-	-	-	138.055	-	1.027	-	-	150.730	-	150.730
TOTAL	152.864	317.172	2.155.074	76.994	39.221	52.549	4.398.477	51.989	2.524.398	2.705.699	3.000	12.477.437	83.794	12.561.231

c) Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Los recursos económicos totales obtenidos por la Asociación en el ejercicio de 2024 han sido los siguientes:

INGRESOS	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	833.770	790.362
Subvenciones del sector público	3.381.522	4.482.844
Subvenciones del sector privado	5.293.940	6.853.740
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	230.000	283.554
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS.	9.739.232	12.410.501
OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS.	-	-

d) Convenios de colaboración con otras entidades

Los convenios de colaboración realizados por la Asociación con otras entidades en el ejercicio 2024 han sido los siguientes:

DESCRIPCIÓN	Entidad	Ingresos	Gastos
INCORPORA LA CAIXA	FUNDACIÓN LA CAIXA (Actividad 6)	41.600	41.600

Las acciones realizadas en el marco de este convenio se han descrito en la Actividad 6.

e) Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

- Los ingresos por actividad propia se han situado dentro de lo contemplado en el plan de actuación 2024.
- Durante el ejercicio 2024, tanto los ingresos por actividad propia como los otros ingresos de la actividad se han situado dentro de lo previsto.

17.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

El grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos por la Asociación en los últimos ejercicios han sido los siguientes:

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	2020	2021	2022	2023	2024
				Importe	%						
2020	-	1.586.271	1.586.271	1.591.642	100%	1.591.642	1.591.642	-	-	-	-
2021	-	4.098.105	4.098.105	4.126.166	101%	4.126.166	-	4.126.166	-	-	-
2022	-	5.620.132	5.620.132	5.748.912	102%	5.748.912	-	-	5.748.912	-	-
2023	-	9.620.503	9.620.503	9.612.531	100%	9.612.531	-	-	-	9.612.531	-
2024	-	12.329.888	12.329.888	12.291.378	100%	12.291.378	-	-	-	-	12.291.378
TOTAL	-	33.254.899	33.254.899	33.370.628		33.370.628	1.591.642	4.126.166	5.748.912	9.612.531	12.291.378

Recursos aplicados en el ejercicio 2024 por la Asociación han sido los siguientes:

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines				11.995.148
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	TOTAL
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	12.675	283.554	-	296.230
2.1. Realizadas en el ejercicio	12.675	19.768	-	32.443
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		263.786	-	263.786
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		263.786		
TOTAL (1 + 2)				12.291.378

17.3 Gastos de administración

Los gastos de administración de la Asociación en el ejercicio 2024 han sido los siguientes:

DETALLE DE GASTOS			
Nº de Cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Importe
6620	Gastos financieros	Gastos financieros	83.794
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN			83.794

18. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2024 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no han acaecido hechos de carácter significativo que tuvieran que ser registrados y/o explicados en las mismas.

La Asamblea General de la Asociación ha aprobado con fecha 16 de diciembre de 2024 el Presupuesto y Plan de Actuación de la Asociación para 2025.

PLAN DE ACTUACIÓN 2025

Actividad 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	IOBE - Xunta de Galicia
Tipo de Actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Galicia

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Los recursos humanos de la Asociación por la actividad de Comunidad Autónoma de Galicia previstos para el ejercicio 2025 son los siguientes:

	Nº Previsto	Nº de horas / año Previsto
Personal asalariado	10,7	18.051

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

El número de beneficiarios de la Asociación por la actividad de Comunidad Autónoma de Galicia previstos para el ejercicio 2025 son los siguientes:

Objetivo	Indicador	Número Previsto
Diseño de itinerarios personalizados para el empleo y dirigidos a mejorar las posibilidades de ocupación de las personas demandantes de empleo inscritas en el Servicio Público de Empleo de Galicia	Número de citas de orientación	773

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Los recursos económicos de la Asociación empleados en la actividad de Comunidad Autónoma de Galicia previstos para el ejercicio 2025 son los siguientes:

Gastos/Inversiones	Importe Previsto
Aprovisionamientos	-
Gastos de personal	357.511
Otros gastos de la actividad	73.686
Amortización de inmovilizado	1.223
Subtotal gastos	432.420
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-
Subtotal Recursos	-
TOTAL	432.420

Actividad 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Andalucía Orienta
Tipo de Actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Andalucía

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Los recursos humanos de la Asociación por la actividad de Comunidad Autónoma de Andalucía previstos para el ejercicio 2025 son los siguientes:

	Nº Previsto	Nº de horas / año Previsto
Personal asalariado	57,1	96.328

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

El número de beneficiarios de la Asociación por la actividad de Comunidad Autónoma de Andalucía previstos para el ejercicio 2025 son los siguientes:

Objetivo	Indicador	Número Previsto
Orientación	Horas de atención	16.051
Acompañamiento	Horas de atención	11.974

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Los recursos económicos de la Asociación empleados en la actividad de Comunidad Autónoma de Andalucía

previstos para el ejercicio 2025 son los siguientes:

Gastos/Inversiones	Importe Previsto
Aprovisionamientos	-
Gastos de personal	2.106.906
Otros gastos de la actividad	395.774
Amortización de inmovilizado	6.526
Subtotal gastos	2.509.206
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-
Subtotal Recursos	-
TOTAL	2.509.206

Actividad 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Mejora de la empleabilidad de las personas con discapacidad en la Región de Murcia.
Tipo de Actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Región de Murcia

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Los recursos humanos de la Asociación por la actividad de Región de Murcia previstos para el ejercicio 2025 son los siguientes:

	Nº Previsto	Nº de horas / año Previsto
Personal asalariado	2,1	3.543

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

El número de beneficiarios de la Asociación por la actividad de Región de Murcia previstos para el ejercicio 2025 son los siguientes:

Objetivo	Indicador	Número Previsto
Atención integral y articulada en torno a itinerarios individuales y personalizados de empleo a personas con discapacidad	Personas que finalizan los itinerarios	13

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Los recursos económicos de la Asociación empleados en la actividad de Región de Murcia previstos para el ejercicio 2025 son los siguientes:

Gastos/Inversiones	Importe Previsto
Aprovisionamientos	-
Gastos de personal	66.559
Otros gastos de la actividad	22.200
Amortización de inmovilizado	240
Subtotal gastos	88.999
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-
Subtotal Recursos	-
TOTAL	88.999

Actividad 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Acciones de Mejora de la Empleabilidad
Tipo de Actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Cantabria

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Los recursos humanos de la Asociación por la actividad de Comunidad Autónoma de Cantabria previstos para el ejercicio 2025 son los siguientes:

	Nº Previsto	Nº de horas / año Previsto
Personal asalariado	2,1	3.543

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

El número de beneficiarios de la Asociación por la actividad de Comunidad Autónoma de Cantabria previstos para el ejercicio 2025 son los siguientes:

Objetivo	Indicador	Número Previsto
Acciones de orientación y formación	Número de horas de atención	910

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Los recursos económicos de la Asociación empleados en la actividad de Comunidad Autónoma de Cantabria previstos para el ejercicio 2025 son los siguientes:

Gastos/Inversiones	Importe Previsto
Aprovisionamientos	
Gastos de personal	89.266
Otros gastos de la actividad	22.455
Amortización de inmovilizado	240
Subtotal gastos	111.961
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-
Subtotal Recursos	-
TOTAL	111.961

Actividad 5

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Proyecto Incorpora
Tipo de Actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Cantabria

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Los recursos humanos de la Asociación por la actividad de Proyecto Incorpora previstos para el ejercicio 2025 son los siguientes:

	Nº Previsto	Nº de horas / año Previsto
Personal asalariado	1,1	1.856

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

El número de beneficiarios de la Asociación por la actividad del Proyecto Incorpora previstos para el ejercicio 2025 son los siguientes:

Objetivo	Indicador	Número Previsto
Servicio de integración laboral	Ofertas gestionadas	61
	Inserciones	28

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Los recursos económicos de la Asociación empleados en la actividad del Proyecto Incorpora previstos para el ejercicio 2025 son los siguientes:

Gastos/Inversiones	Importe Previsto
Aprovisionamientos	-
Gastos de personal	35.912
Otros gastos de la actividad	14.451
Amortización de inmovilizado	126
Subtotal gastos	50.489
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-
Subtotal Recursos	-
TOTAL	50.489

Actividad 6

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Por Talento Digital
Tipo de Actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	España

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Los recursos humanos de la Asociación por la actividad de Por Talento Digital previstos para el ejercicio 2025 son los siguientes:

	Nº Previsto	Nº de horas / año Previsto
Personal asalariado	15,0	25.305

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

El número de beneficiarios de la Asociación por la actividad de Por Talento Digital previstos para el ejercicio 2025 son los siguientes:

Objetivo	Indicador	Número Previsto
Formación permanente en competencias digitales y profesiones tecnológicas	Número de alumnos	1330

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Los recursos económicos de la Asociación empleados en la actividad de Por Talento Digital previstos para el ejercicio 2025 son los siguientes:

Gastos/Inversiones	Importe Previsto
Aprovisionamientos	2.445.337
Gastos de personal	605.623
Otros gastos de la actividad	1.104.189
Amortización de inmovilizado	259.618
Subtotal gastos	4.414.767
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-
Subtotal Recursos	-
TOTAL	4.414.767

Actividad 7

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Proyectos de I+D+i
Tipo de Actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Los recursos humanos de la Asociación por la actividad de Actividad I+D+i previstos para el ejercicio 2025 son los siguientes:

	Nº Previsto	Nº de horas / año Previsto
Personal asalariado	20,4	34.415

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

El número de beneficiarios de la Asociación por la actividad de Actividad I+D+i previstos para el ejercicio 2025 son los siguientes:

Objetivo	Indicador	Número Previsto
Desarrollo de los proyectos de I+D+i	Proyecto de comunicación multimodal	Si
	Proyecto de robótica asistencial	Si

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Los recursos económicos de la Asociación empleados en la actividad de Actividad I+D+i previstos para el ejercicio 2025 son los siguientes:

Gastos/Inversiones	Importe Previsto
Aprovisionamientos	1.309.880
Gastos de personal	999.648
Otros gastos de la actividad	69.944
Amortización de inmovilizado	2.331
Subtotal gastos	2.381.803
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-
Subtotal Recursos	-
TOTAL	2.381.803

Actividad 8

A) Identificación.

Denominación de la actividad	TANDEM
Tipo de Actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid y Sevilla

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Los recursos humanos de la Asociación por el proyecto TANDEM previstos para el ejercicio 2025 son los siguientes:

	Nº Previsto	Nº de horas / año Previsto
Personal asalariado	59,0	99.533

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

El número de beneficiarios de la Asociación por la actividad de TANDEM previstos para el ejercicio 2025 son los siguientes:

Objetivo	Indicador	Número Previsto
Formar en alternancia con el empleo a jóvenes no cualificados	Número de personas alumnos/trabajadores que han iniciado la formación	120

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Los recursos económicos de la Asociación empleados en la actividad de TANDEM previstos para el ejercicio 2025 son los siguientes:

Gastos/Inversiones	Importe Previsto
Aprovisionamientos	-
Gastos de personal	1.502.037
Otros gastos de la actividad	333.946
Amortización de inmovilizado	6.743
Subtotal gastos	1.842.726
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-
Subtotal Recursos	-
TOTAL	1.842.726

Actividad 9

A) Identificación.

Denominación de la actividad	CEPES – Digital Tools
Tipo de Actividad	Actividad propia
Lugar de desarrollo de la actividad	España

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Los recursos humanos de la Asociación por el proyecto CEPES – Digital Tools previstos para el ejercicio 2025 son los siguientes:

	Nº Previsto	Nº de horas / año Previsto
Personal asalariado	1,1	1.856

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

El número de beneficiarios de la Asociación por la actividad de CEPES – Digital Tools previstos para el ejercicio 2025 son los siguientes:

Objetivo	Indicador	Número Previsto
Mejora de competencias profesionales	Personas atendidas	120

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Los recursos económicos de la Asociación empleados en la actividad de CEPES – Digital Tools previstos para el ejercicio 2025 son los siguientes:

Gastos/Inversiones	Importe Previsto
Aprovisionamientos	127.648
Gastos de personal	40.912
Otros gastos de la actividad	3.771
Amortización de inmovilizado	126
Subtotal gastos	172.457
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-
Subtotal Recursos	-
TOTAL	172.457

19. Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se describe el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificando los movimientos por actividades e indicando la variación neta de dicha magnitud en el ejercicio.

Euros	Notas de la Memoria	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		698.260	739.274
Ajustes del resultado		134.980	175.406
Amortización del inmovilizado	5	334.740	314.329
Imputación de subvenciones	8	(283.554)	(203.297)
Ingresos financieros		-	(386)
Otros ingresos/gastos		83.794	64.760
Cambios en el capital corriente		647.074	262.311
Deudores y otras cuentas a cobrar		572.565	232.363
Otros activos corrientes		(21.527)	49.675
Acreedores y otras cuentas a pagar		94.636	(23.883)
Otros pasivos corrientes		-	(70)
Otros activos y pasivos no corrientes		1.400	4.226
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(83.794)	301.557
Cobros intereses		-	386
Pagos intereses		(83.794)	(64.760)
Otros cobros/ (pagos)		-	365.931
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(150.730)	(62.121)
Pagos por inversiones		(150.730)	(62.121)
Inmovilizado material	5	(150.730)	(62.121)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		547.530	677.153
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.082.042	404.889
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.629.572	1.082.042

En cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, la Junta Directiva de la Asociación Inserta Innovación ha formulado el día 28 de marzo de 2025 y se complace en presentar y someter a examen a la Asamblea General, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, que se identifican por ir extendidos en 50 hojas de papel ordinario, numeradas de la 1 a la 50 y firmadas todas ellas por el Secretario y la presente por todos los integrantes de la Junta Directiva.

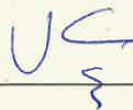


D. José Luis Martínez Donoso

Firmado

Dña. Virginia Carcedo Illera

Firmado

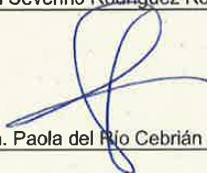


Dña. Sabina Lobato Lobato

Firmado

Don Severino Rodríguez Rodríguez

Firmado



Dña. Paola del Río Cebrián

Firmado

D. Jorge Abad Soto

Firmado



Dña. Josefa Torres Martínez

Firmado

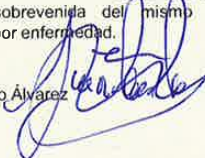
D. Juan Carlos Basildo Álvarez
(Secretario no vocal)

Firmado

Diligencia del Secretario de la Asociación:

D. Jorge Abad Soto, no ha firmado estas cuentas por imposibilidad sobrevenida del mismo al encontrarse de baja por enfermedad.

D. Juan Carlos Basildo Álvarez
Secretario





FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

